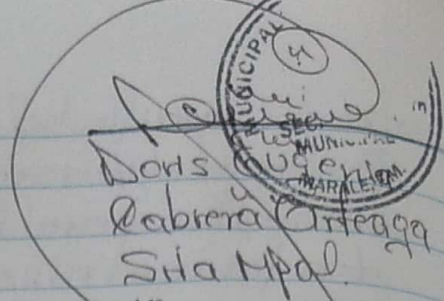




Adolfo José  
Adela Esmeralda Rosa-  
les Castro - secretaria.  
Regidora.



Doris  
Cabrera Ortega  
Sra Mpal.

Acta n: 79

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale, Departamento de Francisco Morazón, siendo el día: Martes Primero de septiembre del año 2020. - la reunión inició a las 08:15 am; Presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cordona contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y los señores: Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Neptali Bayardo Ortega Matute. - Señor: Agustín Rodolfo Mejía López. - Licda. Loret Matilde Cruz Zerón. - Señor: Juan Santiago Chávez Licda. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la Reunión. Seguidamente se le dio lectura, a la respectiva agenda la cual, contiene los siguientes puntos a tratar 01) Comprobación del quórum. - 02) Apertura de la sesión... 03) Discusión y aprobación de la agenda. 04) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. - 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores. - 06) Puntos Va. Nos. - 07) Acuerdos y compromisos. - 08) Cierre de la Sesión. - Desarrollo: Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y aprobación de la agenda a tratar. punto n: 04) Después de aprobada la agenda, se le dio lectura, al acta anterior la cual, fue aprobada por la Corporación...



Punto n: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores al Parairiar el señor: Alcalde Municipal se dispuso a informar a los señores: Regidores que, con los tps, 340,000.00 que llegaron a la Municipalidad, estos fondos fueron invertidos, para compra de insumos en el primer mes y se procedió a realizar, un apartado para el médico que esta desarrollando esta misión - Explicando al mismo tiempo el señor: Alcalde que según las notificaciones que ha recibido, ya realizaron un depósito pero la realidad de las cosas que se le ha hecho imposible, poder viajar. Manifestando a la vez que, según le hicieron saber, existen para el Municipio de Morale, la cantidad de 250 bonos para beneficiar, a los productores de las comunidades de Volcanitos, El Puerto, Quebradas del Encinal y la zona alta de planes e informando al mismo tiempo el señor: Alcalde que, se ha estado dedicando a realizar, los correspondientes movimientos, sobre la notificación del Automóvil para el Centro de salud y la realidad de las cosas que, para lograr este objetivo, no esta nada fácil expresando que, como Alcalde Municipal su manera de pensar es que, con lo que ha decretado el Gobierno, lo más lógico sería, adquirir un vehículo nuevo - Explicando a la vez que, el resto de estos fondos de lo que ingresó del trámite fue la suma de tps, 20,000.00 - b) Devolvo el señor: Alcalde se dispuso a informar que, sostuvo pláticas con el Técnico en agua y saneamiento de la "Manofm" señor: Rolando Hernández con respecto al Proyecto del Sector del Zapote y según lo que le informó fue que, para lograr este propósito, se tiene que cancelar una suma de dinero pero honestamente en estos momentos en la Municipalidad, no existen fondos - Aprovechó para informar, con respecto, al Proyecto de la adquisición



que tiene que ver, con la concesión para la extracción de Material del Rio Siales ya que, están tratando de localizar al Ingeniero porque, se había pensado, llegar a un acuerdo, con el Técnico del Municipio de San Ignacio pero al final, decidieron reemplazarlo por otra persona para que pueda efectuar, esta labor. - c) nuevamente el señor: Alcalde informó que se ha estado dedicando a reparar tubería del Proyecto de Agua que se encontraba en mal estado, en varios sitios del Municipio y por los momentos, se encuentran desatasando estos conductos para transportar agua, en el Barrio: Las Flores. - Además informó el señor: Alcalde a los señores: Regidores que le notificaron que ya le efectuaron, el depósito correspondiente de unos fondos que se les adeudaban. - De manera que, se dispondrán a realizar las correspondientes comprobaciones, en el Banco correspondiente y de acuerdo a la información que adquiera, se compromete a brindarles, un Informe más detallado en la próxima sesión de Corporación. - d) prosiguió informando el señor: Alcalde con respecto al proyecto de la Embajada del Japón esperando que, al final de este año, se solvete esta situación. - e) nuevamente el señor: Alcalde informó a los señores: Regidores referente a una maquinaria que le prometieron, en días anteriores. - De tal manera que, próximamente harán acto de presencia con el propósito de poder llevar a cabo, la correspondiente inspección, sobre las reparaciones, que habrá que realizar. - Explicando que,



efectivamente, existen muchos espacios que, falta poco para que se partan estas calles. - Por tanto, como autoridades, debemos aprovechar este momento para poder restaurar ciertos sitios históricos en varias zonas del Municipio poniendo como ejemplo, el sector de la Esperanza - El Cacao. - Manifestando al mismo tiempo que, como Alcalde Municipal, está consiente que, la Alcaldía en estos momentos, se encuentra demasiado limitada de fondos, pero si existe una empresa que nos pueda llevar a efecto estas gestiones, no estaría mal, llevar a cabo un diálogo al respecto porque francamente, son detalles los que hay que ejecutar... f.) Continúa informando el señor: Alcalde que, estuvo en una reunión en la "Amhon" con una "ONG" integrada por personas del Japón y Honduras manifestando que, están por venir, unas ayudas para los Municipios con proyectos de alcantarillado y para poder ejecutarlos, se les está solicitando los estudios y como Alcalde Municipal les explicó que, nuestro Municipio, es muy abundante en recurso hídrico y sería formidable que, pudiésemos lograr, una empresa generadora de energía. - De tal manera que, como organismo le hicieron saber que, pueden llevar a cabo inversiones en este aspecto. - Por tanto, quedaron de dialogar por la sencilla razón que, tienen que buscar las maneras, de poder socializar por el motivo que, se trata de proyectos que son ejecutados, a largo plazo. - Continuando con los informes, participó el primer Regidor señor: Romulo Raimundo Ramos para referirse en primer lugar, a unas de las informaciones expuestas por el señor: Alcalde y que se relaciona, al proyecto de agua de la comunidad de El Zapote expresando en este momento el primer Regidor que, le hizo saber el señor: Alejandro Rosales quien reside en este mismo



Sector que, la inversión que se tiene que realizar para poder efectuar esta obra, es por la suma de tps, 19,000.00 Mil hemperas y Fracción. - Manifestando también el Primer Regidor que, le hizo saber el señor antes mencionado que, el estaba dispuesto, a solventar esta situación. - proponiendo en este acto el Primer Regidor que, la opción sea que utilice el "RTN" y que, las facturas sean emitidas, a nombre de la Municipalidad por el simple hecho que, necesitan urgentemente, que se les solvante este problema del agua y que, en una fecha posterior, le reembolsen estos fondos. - h) Continúa informando el Primer Regidor más que todo para hacer énfasis en cuanto al pronunciamiento que hizo llegar a la Corporación Municipal, el señor: Hilario Ornelfo Mejía de la zona de la Esperanza - El Casao y que tiene relación, con el nombre de un callejón por la propiedad del señor: Regino Ricono explicando el Primer Regidor que, en reiteradas ocasiones, el señor: Mejía se presentó a sesiones de Corporación habiendo esta petición y la opinión de la Corporación fue que, realizará las consultas pertinentes en la comunidad porque sinceramente lo que quiere hacer, no es correcto y en su condición de Regidor Municipal y como Ciudadano, honestamente, no está de acuerdo con muchas cosas que esta persona, ha formulado en este escrito que se le ha dado lectura este día porque sinceramente lo que manifiesta en su contra, es una falsedad. - Por tanto, le gustaría que, le compruebe con documentos lo que relata en esta declaración y otra cosa es que, la Corporación Municipal



no tiene nada que ver en todo esto y es injusto que, a su persona como Ex Alcalde Municipal, lo este involucrando, en este tipo de situaciones que sinceramente, no son ciertas y realmente que, no sabe que es lo que pretende porque, esta derecha jamás se la vendieron por la sencilla razón que, es un camino real que, es utilizado por todos los habitantes de ese sector. - Recalco que, el señor: Mejía, nunca presentó documentos y como interesado sus expresiones fueron que, iba a proceder a demandar a la Municipalidad y la verdad de las cosas que, no cuenta con el apoyo de la población en este sentido y como Ex Alcalde Municipal, cuenta con los probantes. porque además, esa justificación, ya días la viene presentando a la Corporación Municipal pero la propiedad, ahí la tiene y si ya finalizó con el trabajo que estaba realizando, en ningún momento, se está obstaculizando el cierre de esta vía pero honestamente que, es un daño el que le está ocasionando, a la población y en ese sitio sinceramente lo que debe de tener que eso, es un kiosco. - i) Continúa informando el primer Regidor con la idea de exponer otro tema y, es con respecto a la vía de acceso más que todo, la entrada Principal hacia nuestro Municipio. - Explicando que, le hizo saber un señor que es propietario de una Gasolinera que, él está dispuesto a apoyar en este aspecto al igual que subió con dos camionadas de Grava. Por otra parte, se están comprometiendo a efectuar, el pago correspondiente con la intención de que, podamos contar, con una mejor imagen y un buen acceso hacia el casco urbano de nuestra Población. - i) De nuevo intervino el primer Regidor para solicitar en este momento, al señor: Alcalde que busque los medios, de solicitar nuevamente, a los Polvías de las Fuerzas Es-



peciales por la sencilla razón de que, estos elementos policíales, son más enérgicos para el orden mayormente en estos momentos, de esta Emergencia. - Aprovechó para hacer hincapié en cuanto a las Ordenanzas Municipales que como Corporación Municipal, pertenecen. - Mencionando, a la vez, lo que es específica uno de los Artículos de la Ley de Municipalidades donde hace referencia, sobre estos mandatos y a raíz de esto, necesitan urgentemente a estos Militares específicamente porque, en el Municipio, estamos atravesando por una situación muy crítica y honestamente que, este tipo de Ordenes se han emitido en base, al decreto por "una situación" explicando también que, como Regidores Municipales, tienen que saber actuar más seriamente, en este aspecto. - Seguidamente participó el Tercer Regidor Señor: Agustín Roldolfo Méndez López para referirse a lo que, acaba de exponer, el Primer Regidor sugiriendo al mismo tiempo, que se realicen las correspondientes medidas de prevención. - Así mismo recaló lo que, ha manifestado siempre y que se relaciona a la zona de la Esperanza por el motivo que, esta Aldea no cuenta, con un local de recreación y la realidad de las cosas es que, este es un sector muy grande y gracias a Dios, cada día, se va extendiendo más. - llamando a la reflexión en este momento, que, busquemos las maneras de localizar un sitio adecuado en esta área para este fin y proceder a negociar. - Así mismo se dispuso a informar que, en días anteriores, llegó a sus manos, una convocatoria para

que compareciera a una reunión en su zona, pero al final, únicamente él asistió a esta citación. - Asimismo se dispuso a retomar el tema del señor: Hilario Arnulfo Mejía porque, según lo que logré entender en el pronunciamiento que llegó a la Corporación es que, se le respeta pero en este caso, la Municipalidad, estaba cometiendo un abuso por la sencilla razón que, ese pasaje es una vía de acceso pero lo que sucede es lo siguiente: Que, este tipo de acciones, quieren desarrollarse a su manera y sinceramente que, no es correcto simplemente porque de este espacio, se beneficiarían muchas personas y finalmente que, la mayoría de los pobladores, no están de acuerdo argumentando a la vez el tercer Regidor que, el presidente del Patronato, quedó de presentar un presupuesto a la Corporación para saber exactamente, cuánto sería el aporte porque realmente al señor: Arnulfo Mejía, no se le agarró nada más bien, es al contrario porque, él es quien se lucra del paso con el objetivo de poder cubrir todas esas áreas verdes. - Recordando de nuevo que, estas fueron las pláticas que resaltaron ese día. - De tal manera que, se presentó la moción ante la Corporación Municipal ya que, en esta reunión también estuvo presente, el Director Municipal de Justicia y se les comunicó que, no es permitido que ese trayecto, quede sellado ni mucho menos, que sea cercado por la comunidad. - Por tanto su manera de pensar es que, el Patronato resuelva en vista de que, lo más ideal sería, que esta área sea utilizada, para siembra de árboles pero en ningún momento, tiene que intervenir la Municipalidad en este asunto. - Asimismo expuso otro tema y es referente a los trabajos que está realizando, el señor: José Rosa Aguilar en la zona de la Esperanza porque según tiene entendido, se le hizo llegar una notificación pero al parecer, hizo caso omiso a la Ordenanza San







entonces porque, instaló uno de los postes pero lo que, no identificado es que, cuando construya el teatro lógicamente que, a posteriores, van a existir problemas por no haber actuado como debió ser en este tipo de situaciones. - O si mismo aprovechó para recalcar el tema del campo de Fútbol de la Aldea: ha Esperanza dirigiéndose en este instante al señor: Alcalde Municipal ya que, como la máxima Autoridad del Municipio, tiene que proceder en este sentido solicitándole al mismo tiempo que, por favor, se le haga efectivo de lo que se le adeuda y solventar de una vez por todas, esta situación. - En consecuencia, aunque sea de manera desparajada, pero como Autoridades Municipales, tenemos que saber resolver, este tipo de contrariedades. - Punto n.º 06) Puntos Varios: A) En esta reunión de Corporación obtuvimos la presencia de una Comisión Proveniente del sector de Nuevos Planes en esta Jurisdicción con el fin de exponer el tema de un terreno que según pertenece al Centro Educativo "Rosaldivar" de esa localidad y para comenzar con esta conversación en primer lugar participó el señor: Alcalde haciéndoles saber a los visitantes que, hace unos días, estuvo reunido con las Maestras y también, ha estado recibiendo llamadas a su celular y mantiene esta idea de que, este predio pertenece al Centro de Enseñanza y la pretensión de ellas es que, se les proporcione con el objetivo de poder construir, una cancha pero la respuesta que obtuvieron de su parte como Alcalde Municipal fue que, en primer lugar, tenían que identificar a nombre de quien esta la propiedad

realmente por lo cual, se dispuso a presentar a los visitantes y demás Miembros Corporativos, la correspondiente Certificación del Punto de Acta que se encuentra en el libro de los años 1999-2007 y luego, se le dio lectura y de acuerdo a lo que especifica, esta parcela de tierra, es Municipal. - De tal manera que, esta decisión en este momento, se encuentra en manos de la Corporación explicando que, esa día les hizo saber a estas personas que, si este local no está siendo utilizado, lo podían aprovechar para una obra benéfica hacia los niños pero en este momento aclaró que, le gustaría que las opiniones resalten de la Corporación Municipal. - Una vez escuchada la intervención del señor: Alcalde participó el señor: Rafael Castro manifestando que, como pobladores, decidieron llevar a cabo, una reunión para tratar el tema de estos predios con el fin de que, en una fecha posterior, puedan ser útiles, para poder reubicar nuevos Matrimonios y nuevas familias y en lo que, a este asunto se refiere, se informaron como es que, realmente, se encuentra esta situación pero de lo que si han estado seguros es que, ese local, pertenece a la Comunidad y se encuentra a nombre de la Municipalidad explicando al mismo tiempo que, como pobladores, les interesó mucho que, el sector se desarrolle con nuevas familias. - De igual manera, el personal del Centro Educativo que cuentan con ese deseo, de querer tomar posesión de la tierra para beneficio de la Escuela pero, conforme a lo que, destaca el acta, el terreno es Municipal pero ha logrado identificar que, cuando se les concedieron estos solares, muchas personas se retiraron pero resulta que ahora, existen nuevas familias y para esto, se tomaron varias decisiones. Así que, se dispuso a presentar a la Corporación un listado de personas que, están dispuestas a ingresar a este proyecto explicando también que se encontraron 33 terrenos de 12x15 con el propó





sito de que, todos tuvieron oportunidad y aprovechó para hacer mención sobre la presidenta de la sociedad de Padres de Familia y la Verdad no sabe porque, se le pide al lado de los Maestros y debemos ser realistas porque, este terreno, no es apto para una cancha y que además estas tierras, tienen que ser para las mismas familias e igualmente, se tiene que contar con el número de población y la cifra exacta de estudiantes y disponer de la materia prima. - A continuación participó el señor: Alfonso Castro para exponer que, del año 2000 al 2020 este terreno, ha estado totalmente desocupado por una eternidad. - Declarando también que, cuando este predio fue adquirido, estos Maestros ni siquiera habían nacido y por todo esto, han existido muchas discusiones. - Por tal razón lo que, argumentan, es una mentira porque existen una cantidad de 49 familias residentes más las personas que están apoyando esta lucha porque, la realidad de las cosas es que, esta propiedad fue comprada, para ubicar viviendas por la necesidad que mantenían en ese momento y las personas que desistieron de los solares, en aquel tiempo, ahora que observan la colonia con otra apariencia, ya quieren regresar de nuevo. - Manifestando también el señor: Alfonso Castro que, cuando se le presentó el Ingeniero del "INA" las mediciones que se realizaron fueron de 2012 y les comunicó con respecto al predio que existe en la parte baja haciéndoles saber, que este terreno era Municipal y les preguntó también, sobre el solar de la Escuela respondiéndole también que, era Municipal.



Pal y les hizo saber que, como pobladores, apoyaron con muchas cosas que se decidieron a realizar y se las donaron a la Escuela. Pero lo que, los Maestros pretenden, es imposible sencillamente porque, para ubicar una ranchita, el terreno no es adecuado para este tipo de proyectos y su pregunta es: ¿cuál es el interés de querer obtener a estas alturas este predio? Y por este motivo es que, como comunidad, determinaron acudir a esta reunión este día de hoy porque, existe un sitio donde se pueden construir, las tres aulas del Centro Básico y otras serie de elementos benéficos para la comunidad pero esta decisión, ya quedaba a opción de las demás personas. - Proponiendo al mismo tiempo, que estaba bien solicitarle al Ingeniero que trabajó en estas viviendas, que nos proporcionara algún diseño y en cuanto a estos terrenos, se adquirieron para establecer estos edificios que son: El Centro de salud, Centro Básico, y la Escuela por tanto, tenemos que ser directos porque, en 20 años, no lograron hacer nada en este Centro Educativo explicando que, él es padre de familia y está completamente de acuerdo, que este local no es apto para construir más aulas y para su persona lo más lógico sería que, localicen otro terreno. - Una vez es hecha la intervención de la Comisión aquí presente participó el Primer Regidor señor: Rómulo Raimundo Ramos para manifestar que, como poblador conoce muy bien esta historia y recuerda muy bien que, cuando iniciaron este proyecto, existían una cantidad de 17 viviendas e iniciaron con 33 por la sencilla razón que, no se sabía realmente, de que material se iban a construir reiterando lo que expuso uno de los visitantes este día y es algo muy cierto ya que, en esa época quien desempeñaba la función de Alcalde Municipal, era el señor: Ezequiel Arteaga y se le vino a solicitar, que les brindara colaboración con un tractor y obtuvieron respuesta en tres días pero ha logrado identificar que, estas



vías de acceso, las han tapado y no tiene que ser así. - Explicando que, con la Tierra del Centro Básico lo que se manifestó fue que, se designaron para Área Verde de la Escuela sencillamente = porque, anteriormente, existía la asignatura de Agropecuaria y ahora desapareció y para este fin, se seleccionó para que los niños, trabajaran en la parte agrícola y con esta iniciativa, fue que se dejó el predio para el Centro Básico. Proponiendo en este instante, que, aquí corren dos opciones que se proceda a la compra del terreno para el Centro Básico y escuchar los dos partes y posiblemente que, en la próxima sesión de Corporación, se nos presenten los Maestros de esa zona. - Exponiendo al mismo tiempo el Primer Regidor que, en su administración como Autoridades Municipales, decidieron que se le iba a conceder a Doña Coronada, una fracción de terreno y la casa Modelo se le cedió al Centro Educativo con el fin de que, realizaran algo provechoso, para la institución y efectivamente que, iniciaron con un proyecto pero, no observaron los frutos y también se presentaron a solicitar esta vivienda para poder instalar, una biblioteca y una serie de elementos y a la vez, no se ha observado nada positivo. Resaltando de nuevo lo que expuso uno de los que integran esta Comisión ya que, en ese periodo existieron demasiados combates y por esta causa, muchas personas se alegraron del proyecto y, en lo que respecta al Centro Básico, no cuenta con espacio aclarando también que, en aquel tiempo, se tomó la determinación que, en ese sitio se construirían los Centros Edu-



cañivos y lo recalcó porque, él formó parte de la Organización para que se procediera con la construcción de estos centros de enseñanza pero de una vez se dejó el espacio para el Centro Básico para que trabajara en la agricultura y realmente que, desde un inicio esta área fue asignada al centro de enseñanza "Raúl Zaldívar" recalando que, existen dos soluciones que se programa un labildo abierto en el sector y que haya, tomen las correspondientes determinaciones con el fin de poder encontrar, una mejor armonía en este aspecto y poder encontrarle una solución a este caso que nos abate en este momento. - Expresando que, existen muchas personas que iniciaron con este esfuerzo ineluso Maestros que ahora, ya se encuentran jubilados y lo manifiesta por la sencilla razón que, él formó parte de todo este proceso pero este terreno realmente, quien lo compró fue el Alcalde Municipal de esa época el Señor: Ezequiel Arteaga por la suma de \$Ps. 3,000.00 y las demás viviendas fueron construidas, a un lado. - Expresando a los visitantes que, al final como habitantes tienen que darse cuenta, que sus hijos iban a contar con este derecho de acudir a la escuela, por tanto, tienen que tomar alternativas y tratar de encontrarle una salida a este asunto con la finalidad, de no dañar a terceros. - Así mismo explicó el Primer Regidor que fueron enviados unos planos al "FUTS" para poder llevar a cabo, la construcción de tres bu- las más porque, la idea que se mantenía era ne- gociar una propiedad del Señor: Alejandro Romas, pero no aceptó venderles y también buscaron las maneras de negociar con otra persona de ahí- lereca, con el fin de poder agrandar el espacio y la verdad que, batallaron mucho, pero fue imposi- ble lograr este objetivo. - Reiterando que se bus- quen las opciones, para poder solventar, esta si- tuación. - Seguidamente participó el Quinto Re- gidor Señor: Iván Santiago Chávez para manifes- tar que, como Regidor Municipal, no estaba enteror-



do de que, existían documentos pero tampoco se menciona, que, es para la Escuela explicando que, sinceramente lo que tienen que haber es sostener una reunión pero lo que ha identificado que, los Maestros, no se volvieron a presentar pero como autoridad lo que deseaba era escuchar, lo que relataba el documento porque honestamente, no afirma que el terreno es de la Escuela sino que, es Municipal y como Corporación Municipal, tienen que saber explicarles muy bien, a los Maestros y comprometerse a localizar un local y hacerles saber también que, el terreno no es apto para construir edificios por lo tanto, tendrían que estar presentes las dos partes para poder proporcionarles una explicación porque, en este caso, no puede existir ninguna demanda ni tampoco, van a tener ningún problema a futuro explicando lo que expuso el Primer Regidor donde manifestó que, de la parte de enfrente, sale de encuentro, con la calle. y su pregunta es, ¿quién es el propietario de ese terreno? Por lo tanto, le gustaría sostener un diálogo con estas personas con la idea de poder encontrarle, una mejor urbanización a la comunidad con el objetivo de poder ubicar, a estas personas en ese predio y que se habilite la salida. - De tal modo que, esta sería la oportunidad, para poder solventar este problema. - A continuación intervino el Tercer Regidor señor: Agustín Rodolfo Mejía López para manifestar que, conforme a los relatos que ha escuchado este día sobre este sitio,

es que, fue adquirido, para construir viviendas y por lo que, ha logrado captar es que, el terreno es Municipal y si así fuere, su opinión es que, se comienza por construir por la sencilla razón que, la zona va aumentando y con este fin, fue que se obtuvo. - A continuación participó la cuarta Regidora Profesora: Loret Matilde Cruz Zerón para manifestar que, ante cualquier decisión, se les tiene que convocar a una reunión a los Maestros de la Zona actuales y de la misma forma, a los anteriores sencillamente porque, como Docentes, necesitan obras por tal razón, tienen que analizar la situación y que inicien por tomar decisiones satisfactorias. - Seguidamente intervinó la sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro exponiendo que, ciertamente estos Centros Educativos, necesitan con esta necesidad de beneficiarse de estos solares proponiendo que, la reunión que programen, que se les haga llegar una invitación, a los Docentes con el propósito de, poder estudiar este tema y que se llegue a la conclusión si estas propiedades, le pertenecen al Centro Educativo o, para viviendas y lo que tienen que identificar es que, las comunidades, van acrecentando y respecto a este Centro de Enseñanza, en un futuro van a necesitar más terreno. De tal manera que, estas obras se tienen que ubicar, en un mejor sitio e identificar también, que cantidad de aulas van a construirse a posteriores pero que también, se percaten de identificar muy bien los locales para poder llevar a cabo, estas construcciones con la finalidad de poder evitar, que lleguen a cometer un error por lo consiguiente como Regidora Municipal, planteó lo siguiente, que traten de poner en práctica, la negociación de un terreno bien sea para el sector, o para el Centro Educativo. - O/S!







mismo explicó que, anteriormente en Educación se contemplaba en el plan, la Agricultura en agropecuaria mientras que ahora, ya no aparece pero cuando ella fue alumna, existía la asignatura pero se puede ejercer, de manera extra pero lo más concreto sería que, el Patronato sostenga una reunión con los Docentes y que, en la próxima sesión de Corporación, se de a conocer la moción de los resultados que se obtuvieron acerca de este asunto. - seguidamente participó el Segundo Regidor Profesor: Neptalí Bayardo Arteaga Matute para explicar que, en días anteriores, visitaron ese lugar con representantes de la Embajada del Japón y efectivamente se les hizo saber que, no es apto para este fin. - Por tal razón, se tiene que buscar una alternativa y proceder a localizar otro lugar y una vez que decidan hacer entrega de estos predios, que se les designen a personas, con propia necesidad. - Comunicando que, en fechas anteriores, formo parte de la Asociación denominada: Comunidad Económica Europea y la finalidad es trabajar en la integración y el crecimiento económico y, en lo que se refiere a este tema, ciertamente que, son pocas las personas que son beneficiadas sencillamente porque, las demás, procedieron a negociarlos y ciertamente que, esto no puede suceder manteniéndose al mismo tiempo que, si este grupo de personas salen favorecidos, que traten de mudar su vivienda sin dejar atrás el Centro Básico. - Dicho de otra manera, que protejan su área. - seguidamente participó la Vicealcaldesa

municipal para expresar que, comparte las Opiniones que han expuesto sus compañeros de tal modo que, se tiene que tomar en cuenta, la mejor decisión. - De nuevo participó el Señor: Alcalde para manifestar que, es sumamente importante llevar a cabo, un edificio abierto y que se haga el esfuerzo por adquirir un terreno exclusivamente, para el Centro Educativo y en lo que, a esto cabe, como Alcalde Municipal, está muy de acuerdo, que se proceda con esta negociación con el fin de poder otorgárselo a la Institución y proceder a emitir el acuerdo respectivo y como pobladores, tienen que concientizar a los demás habitantes y que unifican esfuerzos, para poder localizar el lugar correcto para la edificación del Centro Educativo y lo demás que sea útil, para poder construir viviendas y en cuanto a lo que, expuso la sexta Regidora si esta clase ya no existe, no tiene ningún sentido manifestando a la vez que, si fuese necesario construir más aulas, ahí se les dotaría de un terreno y evitar de que, puedan existir conflictos y beneficiar a quienes realmente, cuentan con esta necesidad. Proponiendo en este instante a la Corporación, - que asuman la responsabilidad de identificar una propiedad dirigiéndose en este instante, a los señores Regidores para hacerles saber que, si este predio es requerido quienes están de acuerdo - de que, se tome esta decisión. - nuevamente participó el Señor: Rafael Castro para manifestar que, en lo que a él respecta, todo lo que se está haciendo a realizar, es de manera voluntaria y le satisface en gran manera, las posiciones que han salido a relucir en este momento sobre este tema de manera imparcial ya que, como familias han sido muy perjudicados por sus terrenos que les cedió la Organización ya que, se les despojó - parte de ellos por otras personas explicando también que, a futuro la solicitud que han planteado este día, será utilizada para viviendas y -





Como Corporación Municipal lo que tienen que hacer, es no poner leídas, a los que salieron favorecidos y con respecto a los Maestros, no se encuentran aquí pero realmente que, son los que menos les interesa esta situación por el simple hecho que, levantan con grandes aulas de clases para nada y en lo que, a el respecta lo que aspira, es poder contar con una comunidad, más avanzada porque cada día se va desarrollando más y si está invitada la von a realizar, que sea pronto y si se va a programar un Cabildo Abierto, que presenten los puntos de vista que realmente contengan fundamentos porque, y para que, van a manifestarse. Explicando al mismo tiempo que, dentro de las medidas de ellos, existen una cantidad de 33 solares formulando también que, en cuanto a los Docentes, les gustaría que, brindaran sus opiniones y saber exactamente, la posición de la Directora del Centro Educativo y de acuerdo a las Pláticas, que la Corporación se comprometa, o comprarles en otro lado. Una vez más intervino el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos manifestando que, como Pobladores de ese sector, tienen que ser más profesionales en esta parte, pero para tomar una decisión en este momento como Autoridad Municipal, no está de acuerdo sencillamente porque, tienen que saber analizar este tipo de actos en conjunto con las dos partes porque, la intención es saber identificar, la otra opción donde solicitan, que se les compre otro terreno para poder construir más aulas. - Por lo tanto, lo que les está dando a conocer en este momento, son soluciones y alternativas. Plantean

do nuevamente, que tratemos de esca-  
rhar la otra parte más que todo, a los  
Docentes y en este aspecto, tienen que ser más  
democráticos en vista que, existe un grupo de per-  
sonas, que no están de acuerdo y el Alcalde Mu-  
nicipal lo que tiene que hacer, es someter esta dis-  
cusión, a votación simplemente porque, los Direc-  
tores no están de acuerdo por tal razón estos  
temas, hay que saberlos dirigir haciendo mención,  
lo que especifica el Artículo 68 de la ley. - Por tan-  
to quien tiene que decidir, es la comunidad debido  
que, este terreno a quien se le cedió fue al Centro  
Educativo el cual, pertenece a la comunidad de  
tal manera que, lo más conveniente es, realizar  
esta reunión sencillamente porque, no pueden en-  
trar en un conflicto y lo más adecuado es que, se va-  
yon por la mayoría de lo que manifestaste, la asam-  
blea y la opción más formidable sería, adquirir otro  
terreno, para el Centro Básico y disponer quienes es-  
tan de acuerdo en lo técnico y quienes están de  
acuerdo, con el Centro Educativo y si aún dado ca-  
so llegase a ganar una de las partes, proceder des-  
de ese momento, a tomar las correspondientes de-  
terminaciones al respecto. - b) a continuación se le  
cedió la oportunidad, a la Doctora del Centro de sa-  
lud de nuestra localidad Yolanda Martínez para  
manifestar a la Corporación sobre los casos que se  
han existido últimamente en nuestro Municipio a cau-  
sa de este virus y por este motivo, está totalmente  
prohibido, celebrar reuniones, asistir a velatorios, re-  
zos, funerales, fiestas, cumpleaños pero al parecer,  
no se les dan cumplimiento a estas ordenanzas ex-  
presando al mismo tiempo que, los funerales deben  
de existir pero que asistan únicamente, los fami-  
liares con sus correspondientes medidas de biosegu-  
ridad pero de ninguna manera, al pueblo explicando  
también que, se han visualizado, tres personas con  
Pruebas hiso Prédicas y 15 pruebas rápidas. - Expli-  
cando que, la prioridad es salvar la salud. - Asi-  
mismo se dispuso a recomendar el uso de Mascar





rillas en todo el Municipio. - De la misma manera solicito que, exista una supervisión en los negocios, solares e identificar si cuentan con la modalidad de seguridad reiterando de nuevo que, es vital el uso de mascarillas, el distanciamiento de una persona a otra, uso de gel para las manos, prohibir las reuniones de más de 15 personas, proceder llanto antes a la realización de la fosa séptica del Centro de salud para depositar el material de desechos y tratar de resolver la parte de terreno de la señora: Georgina Aguilar con doña Mercedes Ramírez por el simple hecho que, no pueden ir al cementerio para los pacientes del Covid 19 del Centro de salud y del Centro de Triaje porque temen, que se presente un desastre, programar una reunión con las fuerzas vivas del Municipio bien sea viernes o viernes de esta misma semana para dar a conocer, el funcionamiento del Centro de Triaje y de lo que, existe en la actualidad, a causa del "Covid 19" en el Municipio si en verdad existe este virus o no. - Asignar dos personas para que puedan viajar, al Hospital Mario Mendoza el 17 de septiembre, con el fin de que, vayan con las recetas a trasladar medicamento de pacientes que corresponde a los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año. - Manifestando también la Doctora Ráñez, que se le hizo entrega del pedido de tratamiento maíz al señor: Alcalde para viajar a recogerlo al Área Regional. Así mismo solicitó que por favor, se le proporcione el transporte para poder trasladarse hacia donde corresponde, para poder firmar contrato de la laborante Melissa Ramos y Nolva Ramos e informar.

do también la Doctora que, el Médico que se encontraba realizando el trabajo social, fue trasladado hacia otro lugar. - De tal modo que, no existe médico en esta área. - Así mismo manifestó que, desea saber cuando se les cancelará su sueldo a los Empleados del Centro de salud. - Indicando también que, el Centro de Diagnóstico es para atender a personas sospechosas con "Covid" y dengue aclarando a la vez que, si un paciente presenta los síntomas, se tiene que trasladar inmediatamente, a este Centro Médico. - De la misma manera solicitó que se programe la reunión para el día: Viernes a las 7:00 am con todas las Fuerzas Vivas y Corporación Municipal y Personal de salud con el fin de tratar el tema específico del "Covid 19". - punto 7:07) Acuerdos y compromisos: a) la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" insertar en el Presupuesto Municipal del próximo año (2021), la construcción de la cerca perimetral del Centro Educativo "José Cecilio del Valle" de la Comunidad de El Carrizal en esta jurisdicción misma que cuenta con un perímetro de 138 Metros y será cercada, con alambre moilla de 120 cm, tubo de metal y base de bloque al contorno en vista de que, la que existe actualmente, se encuentra en muy mal estado. - b) De acuerdo al Informe presentado por la encargada de la Unidad Municipal Ambiental, la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" que el Director Municipal de Justicia notifique por escrito, a la señora: Bernarda Estrada que, el área donde está construyendo, es prohibido llevar a cabo, edificaciones ni mucho menos, cortar árboles sencillamente porque este sitio, se encuentra en alto riesgo. ... c) Siempre basados al Informe que presentó la encargada de la Unidad Municipal, los Miembros Municipales "Acordaron" que el Director Municipal de Justicia, proceda de inmediato a emitir las Ordenanzas correspondientes a las personas





que, se están dedicando a cercar la  
playa del Rio precisamente, por el Ba-  
rrio; Marale Arriba por el motivo que, es-  
te tipo de acciones, no están permiti-  
das por la ley y que además, realiza las  
investigaciones pertinentes quienes real-  
mente se tomaron la atribución, de cor-  
tarle las tomas a muchos árboles de ce-  
dro mismos que, están siendo utiliza-  
dos, como postera para poder sostener  
las cercas y una vez que, se encuentre  
debidamente informado, que les haga  
llegar la correspondiente Orden con el  
fin de que, se dispongan a soltarlas -  
ya que, el propósito que mantienen como  
Autoridades del Municipio, es evitar que,  
se pueda llevar a cabo, la deforestación,  
en estas áreas para que posteriormente  
las utilicen, para la ganadería o la agri-  
cultura por lo tanto, se tiene que actuar  
en este aspecto para prevenir, que esto  
llegue a suceder. - d) Esta Corporación  
Municipal "Acuerdo" a Poyar a la Jefe de  
la Unidad Ambiental Municipal con los  
Materiales necesarios a fin de que, se dis-  
ponga a fabricar los respectivos rótulos rela-  
cionados en ellos, los mensajes pertinentes  
relacionados, a la prohibición del corte de  
árboles en las áreas de protección localiza-  
das en la Playa del Rio Maraleto. - e) Esta  
Corporación Municipal "Acuerdo" que el  
Director Municipal de Justicia, se dispo-  
nga desde ya, a darle seguimiento a todos  
los Acuerdos Municipales que han llegado  
a sus manos, de parte de la Corporación Mu-  
nicipal y conforme a lo que se le manifies-  
te en cada uno de ellos, que proceda a  
actuar de inmediato máxime cuando se  
frita de realizar las limpiezas a nivel de  
Municipio con el fin de evitar el Contagio

de muchas enfermedades que nos da-  
ñan la salud en todo sentido. - f) Los  
Regidores Municipales Autorizan al señor  
Alcalde Municipal para que se disponga a efectuar,  
las correspondientes autorizaciones en las Agencias  
Correspondientes ya sea en la Toyota o, en Nissan  
Honduras con la intención de poder adquirir, un  
vehículo para que pueda funcionar como Ambulan-  
cia en el Centro de Triaje que actualmente, es  
ta funcionando en el Municipio y otro tipo de  
elementos que se relacionan con esta área de  
salud. - g) Esta Corporación Municipal "Ouer-  
da" que, los Empleados: Mauro Edgardo Ramos  
quien desempeña la función de Bodeguero y Ro-  
ny Florentino fue que encargado de Monitoreo del Co-  
mite de Emergencia Municipal "Codem" se en-  
carguen de instalar los correspondientes basure-  
ros precisamente, en la caseta de espera que se  
encuentra situada, a lado del pavimento e inme-  
diata al oleoño hacia la comunidad de las Ca-  
sitas por la sencilla razón que, estos contenedores  
de basura, son muy indispensables en este sitio pa-  
ra poder almacenar de una mejor manera, los des-  
perdicios que a diario son arrojados por las perso-  
nas que permanecen en ese local y para poder con-  
tar al mismo tiempo, con una mejor higiene en es-  
te espacio. - h) Esta Corporación Municipal "Ouer-  
da" que, el Director Municipal de Justicia no  
debe que a los Propietarios de Camiones que queda  
terminantemente prohibido, que se dediquen a ba-  
jar piedra sobre el pavimento especialmente, en  
el casco del Municipio simplemente, porque dañan  
demasiado la obra. - Así mismo los Miembros  
Municipales "Coordinari" que le notifique nueva-  
mente a la Profesora: Luisana Ramos y, a la seño-  
ra: Sara Magdalena Ramos Zerón que tratan de  
recoger el material de donde se encuentra situado  
que finalmente por la sencilla razón que, obstaculi-  
za el tránsito de las personas y la forma como  
se encuentra arrojado este material, no es el indicado







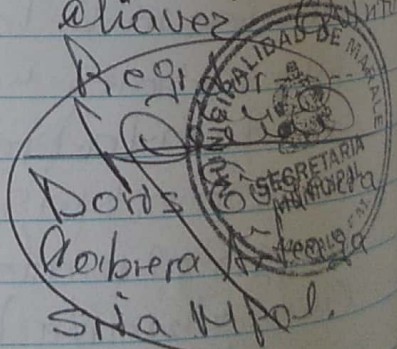
i) Esta Corporación Municipal u Acuerdo  
 tratar de dialogar con los Miembros que  
 integran la Junta de Agua de la Comuni-  
 dad de El Destino con el objetivo de que  
 los Propietarios de viviendas de la Nueva  
 Colonia ubicada en ese mismo sector, pue-  
 dan tener acceso a este vital líquido. -J)  
 Esta Corporación Municipal u Acuerdo  
 contratar a la Joveneta: Kenia Iveth Or-  
 teaga Damas a partir del 05 de Junio del  
 año en curso (2020) para que desempeñe  
 la función de Colaboradora en beneficio  
 de la Municipalidad por motivos de la Emer-  
 gencia que se destacó universalmente a  
 causa de la pandemia del "Covid 19" de-  
 vengará un sueldo mensual de Ocho Mil  
 Cientos Exaefos (Cps, 8,000.00). -K) Es-  
 ta Corporación Municipal u Acuerdo de-  
 lebrar la próxima Sesión de Corporación,  
 el día: Miércoles 16 de septiembre del año  
 2020. Punto n: 08) no habiendo más de



Finalizó la sesión a las 02:20 PM,

~~[Signature]~~  
 Gilberto Catalino Ra-  
 s Gordona. - Alcalde  
 Municipal.  
~~[Signature]~~  
 Neptalí Bayardo Ortega  
 Matute. - Segundo Regi-  
 dor.  
~~[Signature]~~  
 Elaret Matilde Cruz  
 Zerón. - Tercera Re-  
 gidora.  
~~[Signature]~~  
 Lidia Esmeralda Ro-  
 sales Castro. - Cuarta  
 Regidora.

~~[Signature]~~  
 Rogelio Ramonito  
 Ramos Villalobos  
 Primer Regidor  
~~[Signature]~~  
 Agustín Ron-  
 dolfo Mejía  
 López 3er Regido-  
 r.  
~~[Signature]~~  
 Juan José  
 Chávez  
 Regi-  
 don's  
 Cobrera  
 SIA MP.



Acta n: 20  
 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable